



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

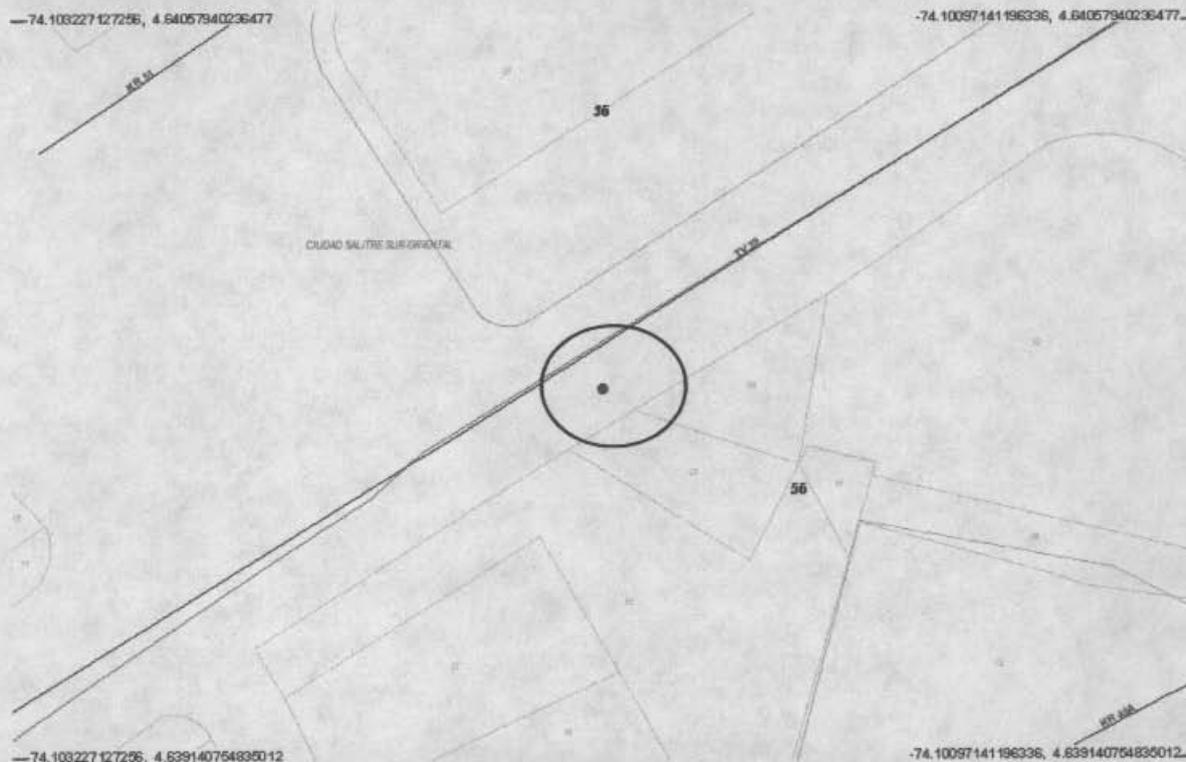
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 556

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (13) Teusaquillo
UPZ: (107) Quintaparedes
BARRIO: Ortezal
DIRECCION: Carrera 50 No. 22 A - 26
FECHA DE VISITA: Marzo 16 de 2006
SOLICITANTE: Asesora de Obras de la Alcaldía Local de Teusaquillo
POBLACION BENEFICIADA: 1 persona - 1 familia
AREA: 450 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 50 No. 22 A - 26, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapen del alcance de este concepto. Su

CAR - 556

Página 1 de 5

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11

PBX 4297414 al 19

Fax 4109014

www.sire.gov.co

2006-03-21



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Asesora de Obras de la Alcaldía Local de Teusaquillo de acuerdo al oficio A O 80/06. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, se pudo tener ingreso al predio y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es un lote con las siguientes características:

Uso Predominante:	Lote deshabitado, parqueadero
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 15.00 m Fondo 30.00 m
Numero de Pisos:	Un piso
Tipo de estructura:	No existe estructura. A excepción de una construcción en mampostería no reforzada en la parte sur -occidental, y otra edificación igualmente en mampostería en la parte nor-oriental.
Edad de construcción (Aproximada):	Quince (15) años.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada se detectó que el predio está provisto de un cerramiento en mampostería con deficiencias en los elementos de confinamiento, como se puede observar en la fotografía 5. Se presenta desprendimiento de piezas de mampostería en algunos muros de cerramiento que generan peligro inminente para los vecinos (fotografía 4)

Las estructuras de uno y de dos pisos que se encuentran dentro del predio presentan deficiencias en sus sistemas estructurales, como son los muros y cubiertas. Ver fotografías 2 y 3. El cobertizo que se encuentra en la parte posterior del predio igualmente evidencia problemas de estabilidad con desprendimiento de los elementos de cubierta como se puede ver en la fotografía 3.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada sobre la carrera 50.

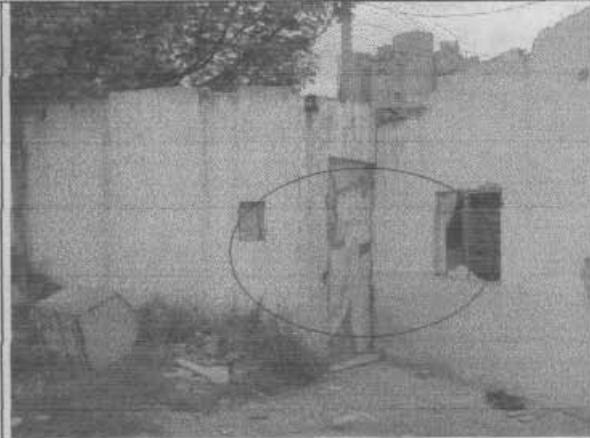


Foto 2. Construcción en mampostería ubicada hacia el costado sur occidental del predio.

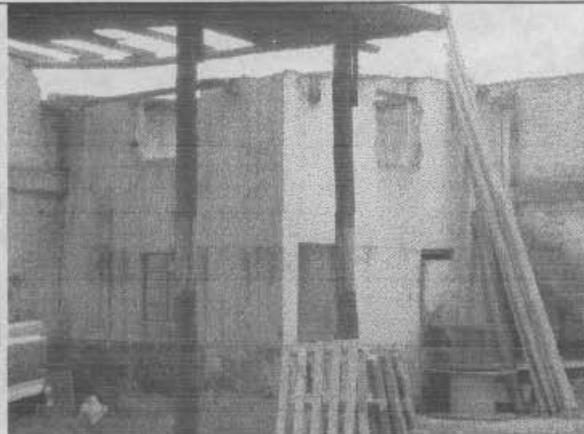


Foto 3. Edificación de dos pisos en el costado nor oriental

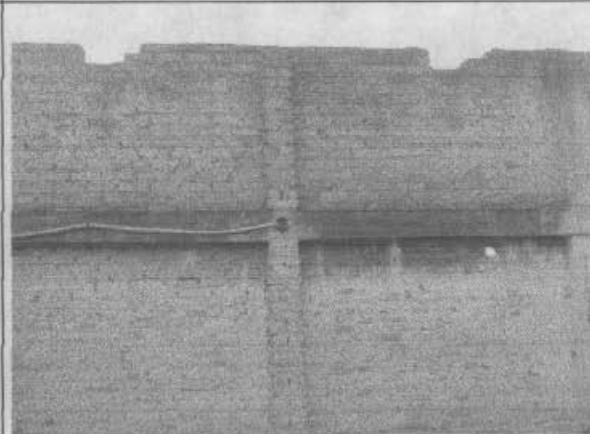


Foto 4. Muros de cerramiento con desprendimiento de piezas de mampostería.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

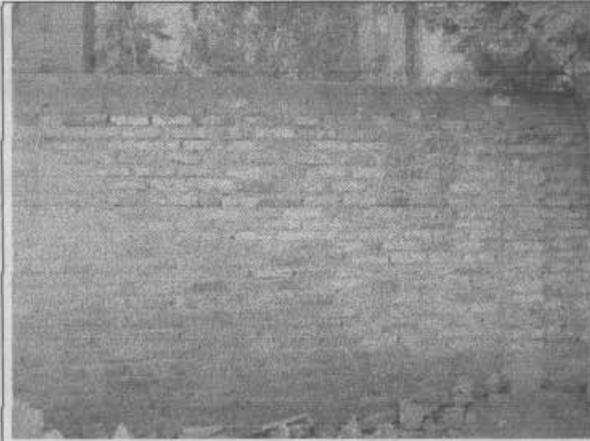


Foto 5. Muros de cerramiento con desplome.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de cerramiento que se encuentra ubicado en costado oriental y costado sur del inmueble, al igual que las construcciones que se encuentran al interior del predio **AMENAZA RUINA**. Sin embargo los muros de cerramiento pueden recuperarse, pero para garantizar la seguridad de los transeúntes y vecinos, los propietarios o responsables del lote deben seguir las siguientes recomendaciones:

- El muro de cerramiento, debe ser sometido a una intervención con el objeto de reparar los tramos del mismo afectados por desprendimientos y fisuras. Esta labor deberá ser realizada bajo una supervisión técnica adecuada.
- Las edificaciones que se encuentran dentro del predio presentan un estado estructural deficiente y no puede recuperarse, se considera necesaria una intervención de demolición y reconstrucción general.

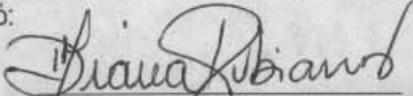
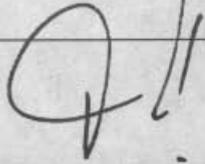
Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

<p>Elaboró:</p>  <p>JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS Jefe Grupo Ciudad Consolidada</p>
<p>Aprobó:</p>  <p>Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS Coordinadora Gestión Territorial</p>	 <p>Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES Director</p>